

TARJETA AMARILLA

Calificadora	Sancción (pesos)	Descripción	Fecha
Standard & Poor's	10,114	No proporcionó en la forma y términos requeridos por la CNBV la información solicitada.	26/oct/12
Moody's de México	26,295	No dio aviso a la CNBV dentro del plazo establecido respecto de la modificación de sus contratos de prestación de servicios.	02-sep-13
Fitch México	26,295	La metodología que utiliza no señala diversos factores que debería de considerar para otorgar la calificación.	22-ago-13
Standard & Poor's	26,295	No reveló las modificaciones sustanciales hechas en el proceso de calificación.	23-ago-13
Standard & Poor's	26,295	No describió los elementos importantes para el otorgamiento de una calificación.	28-ago-13

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Aplica la CNBV primeras sanciones a calificadoras

□ *Las multas son de 10 mil 114 a 26 mil 295 pesos a tres de cinco agencias*

Clara Zepeda

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sancionó por primera vez a calificadoras de valores, por no haber cumplido con algunos artículos de la legislación bursátil.

El órgano regulador precisó que Standard & Poor's (S&P) es la institución que se ha hecho acreedor a más penalizaciones, por un monto acumulado de 62 mil 704 pesos en tres eventos.

Dos sanciones fueron en agosto de este año, y las causas fueron que la firma no describió los elementos importantes para el otorgamiento de una calificación y que no reveló las modificaciones sustanciales hechas en el proceso de calificación.

En octubre de 2012 S&P fue sancionada por no proporcionar, en la forma y términos requeridos por la CNBV, la información solicitada, violando, así, el Artículo 350 y 336 de la ley bursátil.

Moody's no dio aviso a la CNBV dentro del plazo establecido respecto de la modificación de sus contratos de presta-

ción de servicios, por lo que su sanción quedó firme en septiembre de este año y la multa ascendió a 26 mil 295 pesos.

En otro caso, la autoridad reguladora indicó que en la metodología que utiliza Fitch no señaló diversos factores que debería de considerar para otorgar la calificación, por lo que la sanción quedó firme en agosto de este año y desembolsó la misma cantidad que su similar Moody's.

Multas a casas de bolsa

Por otra parte la CNBV impuso las mayores sanciones monetarias a cinco casas de bolsa, por un monto total de 29 millones de pesos, al incurrir en abusos por la venta de valores y perfilamiento del cliente.

Scotia, Vanguardia, Vector, Santander y Multiva, con las casas de bolsa que han pagado una mayor sanción desde el 2011 a la fecha.

Las principales razones son por no brindar a los clientes la información suficiente para la correcta toma de decisiones de inversión; también por cambiar la inversión del cliente en otros instrumentos, realizar recomendaciones a su clientela sin ajustarse a los perfiles de inversión, y por falta de perfilamiento del cliente y categorización de productos. ☒